

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS AL INTERIOR DEL PROCESO DE
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DE JOSÉ ANDRÉS ORTIZ
RODRÍGUEZ EN CONTRA DE JOHANNA ALEXANDRA ÁNGULO
HERRERA.**

Ref.: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicación: 110013110014-2021-00170-00
Fecha: 02 de octubre de 2023
Hora de inicio: 10:05 A.M
Hora de terminación: 11:55 A.M

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 A.M) del día dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la recepción de testimonios al interior del proceso de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por el señor JOSÉ ANDRÉS ORTIZ RODRÍGUEZ en contra de la señora JOHANNA ALEXANDRA ÁNGULO HERRERA, radicado bajo el número 2021-00170, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor JOSÉ ANDRÉS ORTIZ RODRÍGUEZ al correo electrónico zitrowork@gmail.com
- A la doctora MARTHA ISABEL MOLANO acosta al correo electrónico marthamol1@msn.com
- A la señora JOHANNA ALEXANDRA ÁNGULO HERRERA al correo electrónico alexangulo.1113@gmail.com

- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron el señor JOSÉ ANDRÉS ORTIZ RODRÍGUEZ, su apoderada la doctora MARTHA ISABEL MOLANO, la señora JOHANNA ALEXANDRA ÁNGULO HERRERA, la señora Defensora de Familia Dra. NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ y el señor Procurador Delegado Dr. JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ adscritos al Juzgado.

2. TESTIMONIO

Concurrieron las señoras LAURA ANGULO, LUZ AMALIA HERRERA y VICKY RUBIO GARZÓN, quienes absolvieron las preguntas del Juzgado, de la señora Defensora de Familia y del señor Procurador delegado adscritos al Juzgado. Teniendo en cuenta que la señora GRACIELA GÓMEZ QUIROGA, declarante de cargo, no compareció, el Despacho, prescindió de su declaración.

El Despacho, aplazó la presente diligencia, a fin de continuar con la etapa de alegaciones y sentido del fallo, para el día veintitrés (23) de enero del año 2024, a la hora de las doce meridianos (12:00PM).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:55 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/5051f081-7acd-4fcc-8522-7b3ef605639a?vcpubtoken=03ba290e-bb51-4646-a6d6-65d0ecce7152>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS